

	<b>ESE CLÍNICA GUANE Y SU RIS</b>		
	<b>CONTROL CORRESPONDENCIA ENVIADA</b>		
	Fecha:	2011-10-18	11.108.04.09

Floridablanca, 22 Octubre de 2018



Señora  
**PATRICIA POVEDA**  
 Barrio: La Cumbre  
 Contacto: 6581606  
 PQRSD Buzón C S La Cumbre

Ref: Respuesta PQRSD # 10-439

Cordial Saludo,

En respuesta a su reclamo evidenciado en el buzón del Centro de Salud de la Cumbre de la E.S.E Clínica Guane bajo la referencia 10-439, por el hecho **"Dar cumplimiento a las cita si las dan a las once no atender a la doce 1 1/2ir despues"** Le informo que para la Clínica Guane es muy importante prestar un servicio de calidad humana y eficiente, por esta razón conocer sus dificultades acerca de la atención ofrecida en nuestra institución nos impulsa a seguir trabajando para mantener altos estándares de calidad y satisfacción y una vez recibido su reclamo se procede a dar traslado al coordinador general asistencial del operador encargado de la contratación del personal el Jefe Jorge Mario Palmezano Suarez, quien da respuesta a la queja manifestando lo siguiente.

Por medio de la presente se recibe solicitud expresado por la usuaria PATRICIA POVEDA, donde refiere "Dar cumplimiento a las citas en el horario indicado" debido a lo anterior nos permitimos informar que como ya está siendo esto algo tan repetitivo, se están realizando auditorias permanentes al sistema de agenda miento con la finalidad de detectar los errores que se están cometiendo y tomar las medidas pertinentes para su no ocurrencia. Agradecemos los comentarios al respecto lo cual nos sirve para mejora de nuestros procesos.

**JORGE MARIO PALMEZANO SUAREZ**  
 Coordinador General Asistencial

Atentamente,

  
**INGRID PAOLA DIAZ POSADA**  
 Sub directora Científica